

ÁREA DE COORDINACIÓN – SECRETARÍA GENERAL

Santa Fe

VISTO, notifíquese lo dispuesto por el Sr. Rector en Providencia Resolutiva a las Facultades de Ciencias Jurídicas, de Ingeniería Química, de Ciencias Económicas, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de Ciencias Médicas, de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de Humanidades y Ciencias, de Ciencias Agrarias, de Ciencias Veterinarias, Escuela Superior de Sanidad, Instituto Superior de Música, Centro Universitario Gálvez y Centro Universitario Reconquista Avellaneda, así como al Director del **Programa Desarrollo Universitario**

Seguidamente, se determinarán los términos de la respectiva convocatoria:

1. Código de Convocatoria: 981

2. Unidad Académica: Facultades de Ciencias Jurídicas, de Ingeniería Química, de Ciencias Económicas, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, de Ciencias Médicas, de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de Humanidades y Ciencias, de Ciencias Agrarias, de Ciencias Veterinarias, Escuela Superior de Sanidad, Instituto Superior de Música, Centro Universitario Gálvez y Centro Universitario Reconquista Avellaneda
3. Carrera: carreras de grado

4. Nº de materias requeridas: 40% de la carrera aprobada

5. Competencias específicas del estudiante:

- Conocimiento sobre propuestas académicas de la UNL, Programa de Ingreso y Articulación, Programas de la Secretaría de Bienestar Salud y Calidad de Vida.
- Capacidad de relacionarse y de trabajar en equipo.
- Buen trato con el público.
- Actitud de servicio y buena predisposición en las diferentes tareas a enfrentar.
- Responsabilidad en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el desarrollo de diferentes funciones.

6. Programa Institucional: Programa Desarrollo Universitario

Sub- Programa: Atención al estudiante

7. Lugar de desempeño:

Descripción de tareas:

1-Atención de Stand virtual de la Expo Carreras 2020

8. Carga Horaria: veinte (20) horas semanales

9. Horario/Turno: 8 a 18 hs por turnos a coordinar

10. Monto Mensual: \$6600

11. Período de duración de la Beca: 1 (un) mes

12. Cantidad de Becarios: veintiséis (26)

Con lo expuesto, dése inicio a la convocatoria correspondiente.

Firma y Sello
Área de Coordinación

Firma y Sello
Secretaría General